

# RESUMEN

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

ESTE - GUA TETÃ MBO'EHAOVUSU

### NÚMERO 002 AÑO 7

9 al 14 de febrero 2026

# SEMANAL

Arapokõindyepgua Tembiapoita



[www.une.edu.py/web](http://www.une.edu.py/web)



**QUERIDOS ALUMNOS, PROFESORES  
Y SERVIDORES PÚBLICOS**



**¡POR TU SEGURIDAD!**

- 1** ▶ Caminá acompañado, esperá el bus o el transporte en puntos de espera.
- 2** ▶ Si sos motociclista, utilizá dispositivos de seguridad.
- 3** ▶ Evitá las calcomanías identificatorias por tu vehículo.
- 4** ▶ Para el ingreso al Campus, todos los que deseen ingresar deberán contar con documentos de identidad. La UNE se reservará el derecho de admisión.

**NO SE PERMITIRÁ QUE LOS VEHÍCULOS SIN CHAPA INGRESEN AL CAMPUS**



## UNE PRESENTÓ PROPUESTA CONSENSUADA REFERENTE AL PROYECTO DE LA CAJA FISCAL



**E**l Rector de la Universidad Nacional del Este (UNE), Ing. Agr. José Sánchez Martínez, firmó un documento consensuado entre las autoridades y el Sindicato de Profesionales Docentes (SIPRODUNE), a ser presentado al presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional.

Se trata de una propuesta de ajustes que garanticen la sostenibilidad del sistema previsional a ser considerados dentro del proyecto de Ley de la Caja Fiscal, fundamentalmente en lo relacionado a los docentes universitarios.

La UNE coincide con el Poder Ejecutivo en la edad de jubilación extraordinaria (57 años), edad de jubilación ordinaria (62 años), años de aporte mínimo (25-30 años), tasa de sustitución

(78%-100%), base de cálculo sobre los últimos cinco años, y la tasa del 19% del aporte del afiliado.

En cuanto al aporte del Estado, la UNE propone un 6% a ser implementado de forma gradual, así como reconocer los derechos adquiridos de quienes tengan 15 años de antigüedad según la Ley 2345/2003, normativa que también establece el pago del décimo tercer haber jubilatorio.

Los profesionales docentes igualmente defienden mantener el artículo 13 de la Ley 2345/2003 referente al beneficio de maternidad, al igual de contemplar la jubilación por incapacidad señalada en el artículo 15 de la referida Ley. La propuesta se fundamenta en criterios de equidad intergeneracional, sostenibilidad financiera y protección de derechos consolidados.







ESPECIALIZACIÓN



## Ciencias Jurídicas con énfasis en **DERECHO PENAL**

Habilitado por Resolución CONES N° 105/2015

- > Inicio: marzo 2026
- 📅 Días de clase: miércoles y jueves
- 🕒 Duración: 360 horas



0991 395 686



postgrado.fdcsune@gmail.com



Preinscripción





## AUPP EMITIÓ PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA DE JUBILACIONES

La Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP) emitió un comunicado ante la media sanción otorgada por Cámara de Diputados y el anuncio del tratamiento del Proyecto de Ley "Que establece medidas para la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones del sector público" en la Cámara de Senadores, previsto para el martes 10 de febrero del corriente año.

La AUPP ratifica que la sostenibilidad del sistema previsional es un objetivo compartido, pero advierte con firmeza que la celeridad legislativa no debe atropellar el análisis técnico ni la paz social de los estamentos afectados.

El organismo que reúne a las universidades de

gestión pública del país, igualmente, solicita a la Honorable Cámara de Senadores la postergación del tratamiento del citado proyecto de ley, a fin de evitar una sanción precipitada que no contemple las particularidades propias de la carrera académica universitaria.

El documento insta a la conformación de una mesa de trabajo que tome como base las propuestas presentadas ante la Comisión Permanente del Congreso por el Gremio de Docentes de la UNA y de otras universidades nacionales del país, las cuales representan un equilibrio justo y se encuentran alineadas con los intereses de los Docentes de las Universidades Públicas y el propio Estado Paraguayo.



### PRONUNCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

La Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), ante la reciente media sanción otorgada por la Honorable Cámara de Diputados y el anuncio del tratamiento del Proyecto de Ley "Que establece medidas para la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones del sector público" en la Cámara de Senadores previsto para el día martes 10 de febrero del corriente año, se dirige con carácter de urgencia a los miembros de la Cámara Alta y a la ciudadanía en general.

Como instituciones rectoras de la educación superior, ratificamos que la sostenibilidad del sistema previsional es un objetivo compartido, pero advertimos con firmeza que la celeridad legislativa no debe atropellar el análisis técnico ni la paz social de los estamentos afectados.

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara de Senadores la postergación del tratamiento del citado proyecto de ley, a fin de evitar una sanción precipitada que no contemple las particularidades propias de la carrera académica universitaria. Asimismo, instamos a la conformación de una mesa de trabajo que tome como base las propuestas presentadas ante la Comisión Permanente del Congreso por el Gremio de Docentes de la Universidad Nacional de Asunción y de otras Universidades nacionales ubicadas en el interior del país, las cuales representan un equilibrio justo y se encuentran alineadas con los intereses de los Docentes de las Universidades Públicas y el propio Estado Paraguayo.

Es imperativo salvaguardar los derechos adquiridos de los funcionarios y docentes que se encuentran en el umbral de su jubilación bajo la ley vigente y garantizar que cualquier reforma estructural permita una escala de haberes digna y sostenible.

Las Universidades Públicas, haciendo uso de su capacidad técnica y científica, reiteran su disposición para liderar un debate serio y plural que legitime una reforma de tal impacto generacional. Exhortamos a los Señores Senadores a actuar con la responsabilidad histórica que el momento demanda, priorizando el consenso y el rigor técnico sobre la urgencia del calendario legislativo, garantizando así una Ley que sea equitativa y socialmente viable para todos los sectores involucrados.

Asunción, 07 de febrero de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

[www.aupp.edu.py](http://www.aupp.edu.py)  
[aupp\\_oficial](#)  
[oficial.aupp](#)







## LANZAMIENTO

Programa de Bienestar  
Integral del Adulto Mayor

# PROBIAM UNE ACOMPAÑA

✓ MARTES

24 de Febrero

✓ 19:00 Hs

✓ En el Rectorado de la UNE

LA UNE dentro del Programa de Bienestar Integral del Adulto Mayor PROBIAM – UNE Acompaña, se complace en invitarlos al acto de apertura oficial del Programa

Para Consultas:

0993.275.412





## SOCIALIZARON AVANCES ALCANZADOS ENTRE EL SIPRODUNE Y AUTORIDADES DE LA UNE



**E**l Sindicato de Profesionales Docentes de la Universidad Nacional del Este (SIPRODUNE) convocó a una asamblea extraordinaria para presentar de forma detallada los planteamientos consensuados con las autoridades de la Universidad Nacional del Este (UNE) sobre la reforma de la Ley de jubilación.

Se trata de una propuesta de ajustes que garanticen la sostenibilidad del sistema previsional a ser considerados dentro del proyecto de Ley de la Caja Fiscal, fundamentalmente en lo relacionado a los docentes universitarios.

Durante el encuentro, fue presentado una síntesis del cuadro comparativo consensuado que incluyen sobre edad jubilatoria, tasa de sustitución, aporte del estado, derechos adquiridos,

pago del décimo tercer haber jubilatorio, beneficio de maternidad, jubilación por incapacidad, entre otros. Los miembros del Sindicato también compartieron sus opiniones y pareceres sobre lo expuesto, además de las siguientes acciones a seguir, llevando adelante como Sindicato de Profesionales Docentes de la UNE.

La actividad contó con la presencia del director General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNE, Mag. Ariel Unzain, la secretaria General del Sindicato, Abg. Elizabeth Brizuela, además de los docentes miembros del SIPRODUNE.

El encuentro se llevó a cabo en el Aula 3 de la Escuela de Posgrado de la UNE, el martes 10 de febrero, desde las 18:30 horas.











MAESTRÍA

# Ciencias Jurídicas con énfasis en **DERECHO PENAL**

Habilitado por Resolución CONES N° 101/2015

- Inicio: marzo 2026
- 📅 Días de clase: viernes y sábados
- 🕒 Duración: 720 horas



0991 395 686



postgrado.fdcsune@gmail.com



Preinscripción





## PLANTEARON CONFORMAR EL CENTRO TRINACIONAL DE INNOVACIÓN Y FÁBRICA DE IDEAS



**E**l Prof. Ing. Agr. José Sánchez Martínez, Rector de la Universidad Nacional del Este (UNE), firmó una Carta de Intenciones que tiene por objeto evaluar y articular esfuerzos para la posible creación y desarrollo futuro del Centro Trinacional de Innovación y Fábrica de Ideas.

La Carta de Intenciones tiene como signatarias, además de la UNE, a la Secretaría de Estado de Innovación e Inteligencia Artificial (SEIA),

dependiente del Estado de Paraná, Brasil, en la persona de Alex Canziani Silveira, y la Universidad Nacional de Concepción (UNC).

Las instituciones firmantes coinciden en que el Centro Trinacional abarcará áreas de la innovación e inteligencia artificial, transformación digital, gobernanza pública, logística e infraestructura, seguridad pública, y cooperación académica y científica internacional.







El Rector de la UNE estuvo acompañado por el Ing. Walter Isabelino Duarte y el Dr. Carlos Enrique Montiel, Decano y Vicedecano, respectivamente, Lic. Aldo Villalba, todos de la Facultad Politécnica UNE. También estuvo el Director

General de Relaciones Internacionales del Rectorado-UNE, Abg. Ronald Miguel Villalba.

La firma de la Carta de Intenciones se llevó a cabo el miércoles 11 de febrero, en la ciudad de Foz do Iguaçu, Brasil.







MAESTRÍA

## Ciencias Jurídicas con énfasis en **DERECHO CIVIL**

Habilitado por Resolución CONES N° 92/2015

- Inicio: marzo 2026
- 📅 Días de clase: viernes y sábados
- 🕒 Duración: 720 horas



0991 395 686



postgrado.fdcune@gmail.com



Preinscripción





## COORDINARON ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNE



**L**levaron a cabo una reunión de trabajo con autoridades y responsables del área de Extensión Universitaria de las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional del Este. El encuentro fue presidido por la decana de la Facultad de Filosofía - UNE, Dra. Paola Sánchez de Vergara, y el decano de la Facultad de Ingeniería Agronómica-UNE, Ing. Óscar Espinoza.

La M.Sc. Liliana Mariel Martínez, directora de Extensión Universitaria del Rectorado-UNE, lideró la presentación de la agenda técnica, destacando la importancia de la planificación de actividades para el año 2026. Durante la reunión, se presentó el proyecto del Diplomado en Extensión Universitaria de la UNE y se socializó la nueva Revista de Extensión Universitaria, que compila los trabajos presentados en el VIII

Congreso de Extensión de la AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo)

Acompañaron el encuentro los directores y coordinadores de Extensión Universitaria de las unidades académicas: M.Sc. Ariel Aguilera, director de Extensión de la Facultad de Ingeniería Agronómica; Mag. Eligio Francisco Acuña, director de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas; M.Sc. Vilma Beatriz Godoy Miranda, directora de Extensión de la Facultad de Filosofía; Ing. Guillermo Achar López, director de Extensión de la Facultad Politécnica; Mag. Lidia Liliana Cardozo, directora de Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; M.Sc. Eva Fabiana Mereles, coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud; y M.Sc. Emilce Zaldivar, coordinadora de Extensión de la Escuela Superior de Bellas Artes.







Durante el encuentro, se socializó la invitación recibida de la Red ZICOSUR para la postulación de trabajos sobre “Las universidades en la era de la inteligencia artificial generativa: ética y oportunidades”. Además, se presentó el pro-

yecto de cápsulas audiovisuales de Extensión Universitaria, una iniciativa diseñada para dar visibilidad a los proyectos locales mediante formatos dinámicos y accesibles.







# UNE | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## 1

## ADVERTENCIA

Ante publicaciones aparecidas en redes sociales a través de la página **BEST SERVICE** ofreciendo cursos universitarios online gratuitos para mayores de 45 años de edad en la Universidad Nacional del Este (UNE), a partir del 10 de julio, la UNE aclara cuanto sigue:

1. La Universidad Nacional del Este desmiente categóricamente dichas publicaciones.
2. Asimismo, advierte que la página donde se publicita (BEST SERVICE) no tiene nada que ver con la institución.

**Ante cualquier duda o consulta, contactar al teléfono:  
+595 61575478/80 o en la página <http://www.une.edu.py/web/>**





**UNE** | UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL ESTE

**2**

## ADVERTENCIA

**3.** Igualmente, insta a tomar todas las precauciones de no ingresar en los enlaces que aparecen en dicha página (**BEST SERVICE**, creada en fecha **24 de enero de 2024**, es administrada por personas provenientes de **Filipinas, Bangladesh, India y Malasia**), por lo que podría tratarse de un intento de robo de cuentas, informaciones, datos, etc., a efectos de ejecutar una estafa.

**4.** La UNE recomienda denunciar en las instancias donde corresponda a la página **BEST SERVICE** o cualquier otra página que ofrezca ese tipo de ofertas, de tal modo a evitar que las personas caigan en su buena fe (reportar a **FACEBOOK** u otras redes sociales).

**Ante cualquier duda o consulta, contactar al teléfono:  
+595 61575478/80 o en la página <http://www.une.edu.py/web/>**





# UNE | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## 3

## ADVERTENCIA

La Universidad Nacional del Este define su Comunicación interna y externa basada en la Política de Comunicación establecida en el Plan Estratégico Institucional, en el Manual de Comunicaciones de la UNE, el Plan Operativo Anual, que a su vez son ejecutadas a través de la Red de Comunicación de la UNE, el Equipo de Comunicación Institucional y las Unidades Académicas a través de sus dependencias de comunicación.

Todas las publicaciones referentes a cursos de grado, programas de postgrado, diplomados, talleres, seminarios y cursos, dirigidos al público en general, serán siempre publicados a través de los canales oficiales institucionales (página web, redes sociales, etc.). Así mismo, mediante avisos publicitarios formalmente pautados en los medios de comunicación tradicionales (medios escritos, radio y televisión).

**Ante cualquier duda o consulta, contactar al teléfono:  
+595 61575478/80 o en la página <http://www.une.edu.py/web/>**





# RESUMEN SEMANAL

Universidad Nacional del Este  
ESTE -GUA TETÃ MBO'EHAOVUSU

Arapokõindyepgua  
Tembiapoita



-  Campus - Barrio San Juan
-  Telefax: +595 61575478/80
-  @udeleste
-  @universidadnacionaldeleste49
-  Universidad Nacional del Este
-  Universidad Nacional del Este



[www.une.edu.py/web](http://www.une.edu.py/web)

